

BAQUEDANO, 28 NOV 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 2697

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. La Licencia Médica Nro. 42936485, presentada por la funcionaria Marcela Karine Pereira Carter.
2. Decreto de Registro Nro. 17 de fecha 14 de Enero del año 2013, que nombra en calidad de Planta, Escalafón Directivo Grado 10° E.M.S, en el Cargo de Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario, de esta Entidad Edilicia a la señora Marcela Karine Pereira Carter Rut [REDACTED]
3. Lo dispuesto en el Artículo Nro. 87, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. APRUÉBESE Licencia Médica Nro. 42936485, presentada por la funcionaria doña Marcela Pereira Carter cédula nacional de identidad [REDACTED], Grado 10° E.M.S, Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario de esta entidad edilicia, por el periodo comprendido desde el 26 al 29 de noviembre del 2013, según vistos.
2. COMUNÍQUESE Dideco, Administración y Finanzas, Control e Interesado.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SHEYLA VALDIVIA DOMÍNGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MPP/SVD/HSO/svd

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Dpto. Administración y Finanzas
- Dideco

ALMAX PIZARRO PAVEZ
ALCALDE (S)